

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****26478** *ÓPTICA KONOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la Junta General de la Sociedad, celebrada el día 30 de junio de 2009, ha acordado la reducción del capital social en el importe de 330.174,06 euros por reducción del valor nominal de las acciones a fin de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio de la Sociedad, acordando simultáneamente la ampliación del capital social hasta 90.000 euros (Mediante aportaciones dinerarias o contra compensación de créditos) mediante la emisión de 2.250.000 acciones de 0,04 euros de valor nominal cada una de ellas, lo que se comunica a los efectos del artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el derecho de suscripción preferente de los socios, que podrán proceder a suscribir las que proporcionalmente les correspondan conforme a su participación en el capital social durante el mes siguiente del último de los anuncios publicados a cuyo efecto deberán dirigirse al órgano de administración en el domicilio social. Transcurrido dicho plazo y durante los 10 días siguientes los socios podrán suscribir las acciones que no hayan sido suscritas.

Bilbao, 3 de agosto de 2009.- Las Administradoras Mancomunadas.

ID: A090061683-1